



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 17 JUN 2015

**VISTO:**

El EXP-USL: 1879/2015 mediante el cual la Comisión de Carrera de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación solicita modificación de la Ordenanza 17/08-CD que reglamenta los Trayecto de Formación con Apoyo de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ord. 17/08-CD se estructuró el Trayecto de Formación con Apoyo (TFA) para cada carrera de la Facultad, articulado con la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Que en la mencionada Ordenanza se establecieron las características y contenidos de dichas materias para cada carrera y las articulaciones correspondientes con el plan de estudios de la carrera que ingresaron los alumnos.

Que la Comisión de carrera considera que sería conveniente reemplazar el dictado de la materia Anual "Introducción a la Computación" por una materia de similares características que se dicte en el primer cuatrimestre y se pueda repetir el dictado en el segundo cuatrimestre modificando la Ordenanza 17/08-CD para ajustarse a este cambio.

Que la mencionada Comisión sugiere que se debería reemplazar el texto de la Ordenanza 017/08-CD que figura en el Anexo I por el texto que se adjunta en el Anexo II del presente Expediente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Informática.

Que por lo antes expuesto y considerando la solicitud elevada por la Comisión de Carrera de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación" y el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, el Consejo Directivo aceptó la modificación propuesta.

Por ello, en su sesión del día 23 de Abril de 2015, y en uso de sus atribuciones,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**ORDENA:**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar el Anexo Único de la Ordenanza 17/08-CD en lo que respecta a la estructuración del Trayecto de Formación con Apoyo de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación y su articulación con el plan de estudios Ordenanza 32/12-CD según **ANEXO ÚNICO** de la presente disposición.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

**ORDENANZA N° 007 15**  
mbv

  
Lic. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

  
Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

## ANEXO ÚNICO

### CARRERAS:

- LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
- PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

### Trayecto de Formación con Apoyo

1) Materias a cursar en el 1° Cuatrimestre

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS	Obs
1	PreCálculo	1°	8	120	15	
2	Comprensión de Textos	1°	3	45	15	
3	Introducción a la Computación	1°	7	105	15	MD

2) En caso de NO aprobar **PreCálculo**, podrá cursar la siguiente materia del 2° cuatrimestre (TFA)

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
1	Matemática de Apoyo	2°	8	80	10

3) En caso de no aprobar **Comprensión de Textos**, podrá cursar la siguiente materia del 2° Cuatrimestre (TFA)

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
2	Comprensión de Textos	2°	3	30	10

4) En caso de NO Aprobar **Introducción a la Computación**, podrá cursar la siguiente materia del 2° Cuatrimestre (TFA).

N°	Materia	C	CHS	CHT	CTS
3	Introducción a la Computación	2°	7	105	15


### Articulación con el plan de estudios de la carrera

1) Correlatividades

El alumno que apruebe los cursos 1 y 2 del TFA podrá continuar con el Plan de Estudios de su carrera de acuerdo a lo que figura en el siguiente cuadro, respetando las cargas horarias y programas correspondientes.

CPDE. ORDENANZA N°  
mbv

**007 15**

  
Lic. Eusebio Nicolás Cortés  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Físico-Mat.  
Univ. N. de S. L.



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"


Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

Materia	R	A-TFA	Obs.
Cálculo I	-	1,2	C, CH Y CHT según corresponda en el Plan de Estudios
Álgebra I	-	1,2	

2) Equivalencias al Plan de Estudios

Materia Plan de Estudio	E-TFA
Introducción a la Computación	1,2,3

ORDENANZA N° **007 15**  
mbv

  
Lic. Eugenio Nicolás Cortes  
Secretario Académico  
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.  
UNSL